

Sueldos Nominales del Escalafón

CON CONVENIO DEFENSORES PÚBLICOS

VII- Defensa Pública*

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2025

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo con Compensaciones 01/01/2025 ¹	Sueldo Líquido 01/01/2025 ²
VII		Director de Defensoría DT	212.074	138.676
VII		Defensor Público Capital DT	199.276	131.565
VII		Defensor Público Capital DP	148.322	101.992
VII		Defensor Público Interior DT	176.008	118.525
VII		Defensor Público Interior DP	131.134	92.261
VII		Secretario II Abog. Def. Oficio AE	129.268	91.204

DT - Dedicación Total

DP - Dedicación Permanente

AE - Alta Especialización

Nota:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón y a cada cargo: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación y Partida Académica. Asimismo, se incluyen los aumentos previstos en los artículos 3 de la Ley Nº 19.310, 1º de la Ley Nº 19.485 y 357 de la Ley Nº 20.075, además del incremento 01/2023 dispuesto por Dec. 8/2023, reglamentado en las Res. SCJ Nº 17/2023 y 580/2023.

(2) El criterio aplicado por esta División a los efectos de calcular el Sueldo Líquido, fue considerar el Montepío por el monto gravado en su totalidad, Fonasa al 4,5% (sin hijos, cónyuge o concubino a cargo) y para el IRPF las deducciones se calcularon tomando en cuenta Montepío, Fonasa y un ficto por Servicio Odontológico. No se incluyen las deducciones personales.

*Los cargos de Procurador no están contemplados en la Ley Nº 19.485.